

COMISIÓN DE TRABAJO

Período Anual de Sesiones 2008-2009

ACTA **Sesión Ordinaria N° 6** 24 de setiembre de 2008

- 1.- Se acordó el informe del Dr. José Luis Chirinos, jefe de la oficina de la ONP, sobre la problemática de los pensionistas.
- 2.- Se aprobó el cuadro de prioridades de los dictámenes que obran en el Pleno del Congreso.

1. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente puso a consideración del Pleno de la Comisión el Acta de la quinta sesión de fecha 24 de setiembre de 2008. Fue aprobada por unanimidad.

2. DESPACHO

El Presidente dio cuenta de los documentos ingresados a la Comisión durante el transcurso de la semana (Reg 157 al 206), así como la correspondencia remitida (Reg 51 al 57) y dispuso que si algún Congresista necesitara de los documentos pertinentes, lo solicite a la Secretaría.

3. INFORMES

El Presidente informó a la Comisión que, el Director General Parlamentario ha remitido a la Comisión el Oficio Circular N° 430-2008-LNC-CR, en la que da a conocer el Acuerdo Consejo Directivo del Congreso de la República N° 175-2008-2009/CONSEJO-CR aprobado en su sesión celebrada el 1 de setiembre de 2008, el mismo que dio lectura el Señor Secretario Técnico.

Seguidamente, el Presidente puso a votación las prioridades de la Comisión de Trabajo, tomando en cuenta el alcance de la propuesta del Congresista Lescano Ancieta de dar urgencia a la Ley del empleo público. Lo que se aprobó por unanimidad.

En otro acto, el Presidente señaló que se recibió copia del oficio del Congresista Wilder Calderón dirigido al Presidente del Congreso, en el que consta su renuncia como miembro y Vicepresidente de la Comisión de Trabajo, el Secretario Técnico dio lectura al documento. Finalmente, manifestó que ha llegado el oficio de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Social disculpándose por su no participación en la sesión conjunta con el presidente de la ONP.

4. PEDIDOS

El Presidente, pidió a la Comisión escuchar por breves momentos a los representantes de los trabajadores despedidos de Panamericana Televisión respecto a este conflicto laboral.

Seguidamente, la Señora Vilca Peralta ex trabajadora de la empresa Panamericana Televisión, señaló que son 400 trabajadores al nivel nacional que se encuentran en una situación crítica, manifestando que algunos casos se ven en el poder judicial lo cual que genera gastos y pérdida de tiempo.

En otro acto, el Presidente señaló el pedido de los ex trabajadores de Panamericana televisión que fue el siguiente. Que la Comisión de Trabajo solicite al Presidente del Congreso se dirija al presidente de la Corte Suprema a fin de que exhorte el cumplimiento del debido proceso. Y como segundo pedido que la Comisión de Trabajo solicite al Ministró de Trabajo una inspección diligente que a la fecha no se ha llegado a concretarse.

El Presidente, puso a votación el pedido de los ex trabajadores de Panamericana televisión. Al respecto, el Congresista Bedoya de Vivanco señaló que no podía acompañar en el pedido a los ex trabajadores de Panamericana Televisión, señalando que puede tener mucho de fondo pero poco de legalidad. Haciendo referencia al artículo 138º de la Constitución, a la ley orgánica del Poder Judicial, señalando que son normas muy claras y que ninguna autoridad puede avocarse con conocimiento de causas sometidas al fuero del Poder Judicial. En cuento al segundo pedido, señaló que esta vinculado a la inspección del Ministerio de Trabajo por lo que la Comisión sería una especie de mesa de partes o tramitador.

En otro acto, el Congresista Negreiros Criado, señaló que se trata de una exhortación que puede hacer el Congreso con la finalidad que el Poder Judicial actúe de acuerdo con las normas legales. Después de un pequeño debate se aprobó por mayoría exhortar a las dos instancias a fin que el Poder Judicial cumpla con un debido proceso y el Ministerio de Trabajo cumpla con realizar una inspección diligente.

Finalmente, en la estación pedidos, la Congresista Cajahuanca Rosales pidió se conceda la palabra al representante federación minera Julio Ortiz quien señaló que los trabajadores mineros Shougang Hierro Perú llevan más de cincuenta años laborando en este centro Minero, el que ha sido privatizado en el año 1992, por lo que señalaron que muchos de los trabajadores han salido con la esperanza de obtener una jubilación por lo que vienen tramitando sus expedientes en la ONP y que sin embargo hasta la fecha no ha salido las pensiones de jubilación por lo que solicitaron a la Comisión de Trabajo y a la ONP se atienda este justo pedido.

5. Orden del día

5.1 Exposición de Doctor José Luís Chirinos respecto a la problemática de los señores pensionistas y a la política de allanamiento respecto de las demandas de los mismos.

El Presidente de la Comisión de Trabajo dió la bienvenida al doctor José Luís Chirinos Presidente de la ONP, para que informe sobre la problemática de los ceses colectivos. Seguidamente, el doctor José Luís Chirinos Presidente de la ONP señaló que existen diversos grupos de procesos que pertenecen a la Ley N° 19990, al Decreto Ley N° 52030, al Decreto Ley N° 1886, Decreto Ley N° 10772. De los cuales hay un total de 56,267 (cincuenta y seis mil doscientos sesenta y siete) casos archivados y en trámite un total de 107,511 (ciento y siete mil quinientos once) y 3,296 (tres mil doscientos noventa y seis) casos en que la ONP a demandado. Y que se busca la desjudicialización de los casos, con la finalidad de reducir la carga procesal de los juzgados contenciosos administrativos del poder judicial mediante mecanismos legales y vigentes; así como evitar la interposición de nuevas demandas judiciales contra la ONP, para poder atender las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo.

También, precisó que a noviembre del 2007 eran 40,303 (cuarenta mil trescientos y tres mil), y que se ha reducido a la fecha 9,044 (nueve mil cuarenta y cuatro) casos por cumplimiento de mandatos judiciales y actualización de registros. Finalmente, manifestó que habían realizado varias reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas para poder llevar adelante el proyecto de Decreto Supremo en el cual se crea la Comisión

que se encargara de la evaluación del pago de la desjudicialización compuesta por una Comisión permanente, la que estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Justicia y la ONP concluyendo que se espera sea antes del 10 de noviembre fecha en la que se cumpliría los 100 días dados por el Presidente de la Republica.

Seguidamente, el Congresista Estrada Choque señaló que en estos dos años y medio de gestión parlamentaria ha recibido una centena y media de ciudadanos peruanos que vienen a solicitar apoyo para el cobro de sus pensiones de jubilación trámites que llevan años en procesos y que hasta la fecha no tiene resultados por lo qué preguntó ¿Qué esta haciendo su oficina para poder aligerar los tramites de jubilación de los trabajadores?

De otra parte, la Congresista Cajahuanca Rosales señaló que los procesos judiciales que llevan los jubilados con la ONP para hacer cumplir con el pago de sus pensiones llevan muchos años, con lo que pocos pueden beneficiarse de esté y que deberían tener en cuenta la ley de procedimiento administrativos que obliga a las entidades publicas a observar el principio de simplicidad.

Finalmente, el doctor José Luís Chirinos concluyó exponiendo los siguientes temas como: el Decreto Supremo N° 206, el Proceso de Centralización y Calificación, la lucha contra la corrupción y las organizaciones delictivas, la Libre Desafiliación, el Registro Individual de Asegurados y Asegura tu pensión.

En otro acto, la Congresista Cajahuanca Rosales señaló su inquietud de saber como un trabajador puede saber si la empresa contratante esta cumpliendo con los pagos de las pensiones. Al respecto, el Congresista Negreiros Criado refirió estar gratamente sorprendido por la exposición del doctor José Luis Chirinos, no fue una exposición clara y que no habló de los casos no resueltos que generalmente son los casos mas antiguos que requieren una atención especial. Además, manifestó que otro tema es lo relativo a la participación de las organizaciones de los asegurados de los pensionistas que considera importante que sean informados y participen en todos los procesos.

Seguidamente, el Congresista Lescano Ancieta consideró que es importante para todo el país se indique cuantos desafiliados ya están de regreso en la ONP hasta el momento. Así mismo preguntó si las personas que quieren acreditar los aportes hechos al Sistema Nacional de Pensiones tienen que acreditar el pago efectivo. También hizo llegar su preocupación por la supervisión a las empresas tercerizadoras de la ONP que son las que resuelven los expedientes y que muchas veces retrasan el proceso.

A continuación, el Congresista Herrera Pumayauli manifestó que la jefatura de la ONP, debe poner énfasis y atender la demanda de todos los trabajadores que exigen un derecho justo exhortando que haga trabajar a su funcionarios y fiscalice a la empresas tercerizadoras para que atienda a la clase trabajadora que año tras año a dedicado su vida a ahorrar y es el dinero que le corresponder.

Finalmente, el doctor José Luís Chirinos absolvió cada una de las interrogantes de los señores Congresistas. Finalmente, excusó en cuanto a los servicios de tercerización, que son de calificación y verificación, siendo el de verificación una tarea difícil; por lo que se está poniendo empeño en la fiscalización y que el resultado es que el promedio ahora de tiempo de calificación de los expedientes ha mejorado bastante.

El Presidente, manifestó que no habiendo otro punto que tratar en la agenda, siendo las 17 horas y 20 minutos se levanta la sesión; dejando constancia que la trascripción oficial de la sesión forma parte del Acta correspondiente.

JOSE SALDAÑA TOVAR

Presidente

Comisión de Trabajo

JUVENAL ORDOÑEZ SALAZAR

Secretario

Comisión de Trabajo